

La Dirección General de Salud Pública informa de una alerta alimentaria sobre aceite mal etiquetado

Salud

Calidad agropecuaria y alimentaria

Fecha de publicación: 9/3/2023 12:11

Imprimir

Enviar

Compartir



Servicio Extremeño de Salud

Noticias relacionadas:

Agricultura publicita el proyecto que regula ayudas a agricultoras y agricultores que participen en nuevas DOP e IGP

Begoña García califica a AREPO como un instrumento indispensable para lograr posicionar productos de calidad

La Junta celebra la XXIV edición de la Cata - Concurso de aceite de oliva virgen extra 'Extrema Selección 2023'

La nueva PAC permitirá al sector extremeño de la fruta continuar siendo uno de los más competentes a nivel europeo

La Jornada de Agricultura y Agua tendrá lugar el 26 de enero en la Institución Ferial de Don Benito

La Dirección General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud (SES) ha intervenido la denuncia de dos consumidores que han adquirido aceite de oliva virgen en localidades distintas de la provincia de Badajoz con características organolépticas alteradas de sabor, olor, color y consistencia.

Los veterinarios y farmacéuticos del SES se han personado de manera inmediata en los establecimientos minoristas donde se adquirieron, comprobando importantes deficiencias en el etiquetado y trazabilidad del producto.

Desde la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) se recibe una alerta alimentaria a instancias de las autoridades sanitarias de Andalucía donde se especifica que empresas sin número de registro sanitario y, por tanto, fuera de control oficial, está envasando aceite y distribuyéndolo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Dirección General de Salud Pública ha procedido a informar inmediatamente a todas las Áreas de Salud de Extremadura sobre esta alerta alimentaria, haciéndola extensible a cualquier aceite mal etiquetado procedente de las empresas andaluzas, para que se proceda a la inmovilización cautelar.

Entre las marcas de aceite de oliva intervenidas hasta el momento, se encuentran Acebuche, Virgen del Guadiana, Cortijo del Oro, La Campiña de Andalucía, Galiaceite 2022, La Abadía, Villa de Jerez, Don Jaén Aceite 2019 e Imperio Andaluz.

Hasta el día de hoy, en las ocho Áreas de Salud hay grandes cantidades de aceite inmovilizadas, procedentes de diferentes establecimientos, almacenes distribuidores, mercadillos, gasolineras, etc., pendientes de resultados analíticos.

Salud Pública informa a la población que todo aquel que haya adquirido aceite de las marcas anteriormente reflejadas, se abstenga de consumirla y se ponga en contacto con los servicios farmacéuticos y/o veterinarios de su Centro de Salud, para que le informe sobre la evolución de la alerta y actuaciones a llevar a cabo.

¿Qué te ha parecido este contenido?



Imprimir

Enviar

Compartir

Anterior

Siguiente

¿Te ha sido útil esta página?

Sí

No

¿Quieres notificar un error?

Temas

Acción social e igualdad
Administración pública
Agricultura y ganadería
Educación
Empresas
Industria y energía

Tecnología e innovación
Territorio
Trabajo y empleo
Turismo y cultura
Vivienda

Trámites

Catálogo de trámites
Carpeta Ciudadana
Registro Electrónico General
Sala de firma
Preguntas frecuentes

La Junta

Directorio
Planes y proyectos
Acuerdos del Consejo de Gobierno

Contacta

Teléfono
Correo electrónico
Presencial
Redes sociales

Actualidad

Noticias
Agenda

Instituciones

Asamblea de Extremadura

Diputación de Badajoz

Diputación de Cáceres

Universidad de Extremadura

Consejo Económico y Social